

CLAVES PARA UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL EN EL TIEMPO LIBRE

1. PRESENTACIÓN

En el País Vasco existen diversas organizaciones o servicios dedicados al tiempo libre de las personas con deficiencia mental. Mi pretensión en el presente artículo no es justificar o discutir la necesidad de su existencia, ni tampoco describir o criticar su funcionamiento. Partiendo de la experiencia de varios años de trabajo en uno de esos servicios y afirmando que son y pueden seguir siendo —con todos sus defectos— instrumentos valiosos de intervención, quisiera aportar determinados elementos o claves para la reflexión y el avance en su seno.

El artículo —pues— intentará abordar los elementos fundamentales que puede tener o ir teniendo un proyecto de intervención de organizaciones —hoy por hoy— específicamente dedicadas al tiempo libre de las personas con deficiencia mental. Intentará ofrecer líneas posibles para un planteamiento dinámico del trabajo de ese tipo de servicios.

Esos elementos que aporte pueden estar ya presentes en los planteamientos de una o varias de esas organizaciones, o quizá hayan podido ser rechazados o superados por ellas. Es posible, sin embargo —y ese sería mi deseo—, que alguna de las aportaciones resulte novedosa y útil.

Como segunda justificación para presentar este artículo se me ocurre la de "dar señales de vida". Me explicaré. Pienso que en el "mundillo" de los Servicios Sociales (me refiero a publicaciones como Zerbitzuan u otras, reuniones, congresos, etc.)

se habla poco del ámbito del Tiempo Libre. Poco pero algo. Lo que rara vez ocurre es que se hable "desde" el ámbito del Tiempo Libre, es decir, que quienes —de una u otra manera— nos movemos en ese terreno nos paremos un poco e intentemos presentar ordenadamente lo que vamos haciendo y pensando.

Ojalá, pues, que la presentación de esta reflexión —que pese a ser hecha desde una organización ha de ser entendida sencillamente como la de un trabajador de un servicio a título individual— pueda suscitar más diálogo entre quienes nos movemos tanto en servicios u organizaciones de tiempo libre como con quienes funcionan en otros ámbitos.

2. BREVE APUNTE SOBRE LOS SERVICIOS DE TIEMPO LIBRE EN EL PAÍS VASCO

En nuestro entorno cercano las asociaciones en favor de las personas con deficiencia mental se constituyen en los primeros sesenta. Formadas por padres, familiares y amigos de personas con deficiencia, mental asumen como cometido la defensa de los derechos de estas personas, influyendo en la conciencia social y también creando servicios sociales, para lo cual cuentan —hoy en día— con una financiación básicamente pública.

Entre sus servicios se encuentran los de tiempo libre cuyo inicio, al menos embrionario, lo podemos situar en las primeras colonias de verano, allá por 1967 (al menos

es de las que tenemos constancia). Desde un comienzo, este servicio —que es realizado por personal voluntario, coordinado por personal contratado— va progresando y aumentando su cobertura a lo largo del curso y a un cada vez mayor número de personas.

Aun a riesgo de simplificar, y tomando como punto de referencia los servicios que conozco más de cerca, pienso que se podrían detectar tres grandes fases en la evolución de los planteamientos de intervención de estos servicios.

Así, desde un primer momento en que podía primar la concepción "asistencial", ofreciéndose a las personas con deficiencia lugares y tiempos donde "estar", se va evolucionando a la división en grupos pequeños en los que fundamentalmente importa la actividad. Diríamos que prima la concepción "recreativa" del tiempo libre.

Tras esos dos momentos, se produce —paralelamente a un despliegue ideológico en torno a la consideración del deficiente mental como persona— una consideración del grupo pequeño como lugar de aprendizaje, fundamentalmente en lo referido a la relación interpersonal. Así, a las dimensiones que hemos denominado asistencial y recreativa se suma —redefiniéndolas— la educativa.

Hoy en día pese a las deficiencias existentes entre los diversos servicios existentes en el País Vasco, podríamos citar como notas comunes a todos ellos las siguientes:

- El volumen de los servicios es importante si lo comparamos con el de otras realidades similares cercanas. Pese a que el porcentaje de personas con deficiencia atendidas en estos servicios está alrededor del 15 %, en nuestro entorno cercano no se alcanza ni con mucho esta cifra.
- La forma habitual de funcionamiento es el grupo —relativamente reducido y homogéneo— de personas con deficiencia mental con sus monitores. Estos grupos de acción y relación se incluyen en marcos más amplios de regulación (el club, o en el caso del verano la colonia).
- Los monitores son —normalmente— jóvenes voluntarios, quienes, además de la labor directa con las personas con deficiencia, tienen sus sesiones

de programación, revisión y formación. Las funciones de coordinación y otras cuyo volumen no puede ser asumido por voluntarios, son asumidas por personal contratado.

— Se encuentran en un momento inicial —pero avanzando con fuerza— experiencias en una doble línea:

- Asunción de mayores responsabilidades en las organizaciones por parte de las personas con deficiencia mental.
- Experiencias de integración en grupos y servicios de tiempo libre de la comunidad de personas con deficiencia mental.

— El ámbito natural de relación de estas organizaciones es el de la Educación en el Tiempo Libre (grupos, escuelas, etc.). Por otra parte, su pertenencia a asociaciones en favor de los deficientes mentales, les hacen tener relaciones con otros servicios y con el propio movimiento asociativo.

3. ELEMENTOS PARA UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Parto, pues, de la existencia de servicios como los citados (aunque inevitablemente del conocimiento más cercano de aquel en el que trabajo). Intentaré pues ir desgranando algunos elementos que puedan ser útiles en un programa global de intervención con personas con deficiencia mental en el tiempo libre desde organizaciones como las realmente existentes.

Será una reflexión que intentará en cierta manera abstraerse de los condicionantes políticos e institucionales que podamos tener y que se preocupará sólo de la que pudiera ser —en mi opinión— la deseable evolución de nuestra labor.

Valorando positivamente el camino recorrido y el aprendizaje realizado. Queriendo conservar todo lo bueno. Deseoso de avanzar y consciente —también— de las dificultades y riesgos de todo cambio organizacional. Intentando crear y —consiguientemente— superar la tendencia de toda organización a su conservación y reproducción.

Intentando desentrañar las claves para un modelo de progreso que nos permitiera

conservar y reubicar todo lo conseguido hasta el momento dentro de nuevas concepciones. Concepciones que puedan ser útiles para nuestros servicios, pero quizá también para cualquier programa de intervención que se sitúe en parecidos ámbitos o coordenadas.

3.1. Análisis de la sociedad

3.1.1. *Explotación y marginación*

Todo programa de intervención social ha de comenzar preguntándose por la sociedad en la que quiere actuar. En el análisis que asumiría como punto de partida se afirma que en nuestra sociedad el eje es la dinámica de producción-consumo. Esta dinámica fundamental genera dos procesos: el de explotación y el de marginación, que es en el que nos centramos.

La marginación es un concepto social que hace referencia a la exclusión objetiva de determinadas personas de los sistemas (o subsistemas) que tienen que ver directa o indirectamente con la satisfacción de las necesidades (circuitos económico, político y cultural).

Así pues el análisis del proceso de estructuración social es el primer marco de referencia de la intervención, siendo el concepto de marginación el que nos sirve para encuadrar la problemática de las personas con deficiencia mental. El colectivo de las personas con deficiencia mental es —pues— entendido como colectivo excluido de las funciones e instituciones fundamentales de la sociedad.

3.1.2. *La marginación en la "sociedad de los tres tercios"*

Tomando este sencillo esquema como telón de fondo, se me antoja que para realizar una intervención útil hay que tener en cuenta algunas otras cuestiones, que —de alguna forma— enriquecen el panorama presentado, y que sobre todo tienen más que ver con el ámbito en el que nos movemos.

Nuestra sociedad ha sido llamada sociedad de los tres tercios, ya que de esa manera parece estar dividida. El tercer tercio sería el del mundo de la pobreza y marginación. Dentro de él, sin embargo, aparecen nuevos huéspedes como los jóvenes sin trabajo, los parados de larga duración, las personas dependientes de la economía

sumergida y otros colectivos, que pueden tener en común la situación de precariedad o dependencia, pero siempre rayando en el borde de los que una sociedad "desarrollada" (democracia política, peso de los medios de comunicación, etc.) puede tolerar.

Pienso que las personas con deficiencia mental, en tanto que marginados sociales, pertenecen a ese sector, por mucho que aparentemente una parte de ellos, al seguir dependiendo económicamente de la familia, gocen de una posición económica desahogada. En mi opinión los intereses del colectivo de personas con deficiencia mental coinciden objetivamente con los del conjunto del "tercer tercio", no sólo porque haya una correlación entre la aparición de determinado tipo de problemáticas encuadradas dentro de la deficiencia mental y la situación de pobreza, sino porque toda persona con deficiencia mental, en tanto que tal está condenada —hoy por hoy— a la precariedad y la dependencia.

3.1.3. *Cuestionamiento del Estado del Bienestar*

Por otra parte la corriente de cuestionamiento del Estado del Bienestar nos llega cuando apenas habíamos empezado a disfrutar de él, lo cual hace pensar que el proceso de creación de servicios, y en general de enriquecimiento de las ofertas sociales dará de sí, pero relativamente. Probablemente hasta garantizar —en el caso que nos ocupa— a las personas con deficiencia unos mínimos vitales, pero —por supuesto— dentro de los límites del "batallón citado". De ahí las enormes "dificultades presupuestarias" que —por poner un ejemplo— en todo lo relativo a servicios residenciales (y no sólo para deficientes) tiene cualquier planteamiento que pretenda superar hoy en día una dimensión puramente asistencial.

Si a esto unimos el ambiente cultural e ideológico posmoderno o "light" que nos rodea, nos puede llegar a dar la impresión de que cualquier planteamiento que pretenda hacer un abordaje de la cuestión de los deficientes que cuestione el estado de las cosas y que se plantee objetivos emancipadores para el colectivo puede sonar a chino.

3.1.4. *Vertebración de la sociedad civil*

Sin embargo el reto en nuestra opinión puede ir —ciñéndonos ya más al ámbito del

tiempo libre— en una doble vía: Por una parte la potenciación y el aprovechamiento del —limitado pero real— enriquecimiento de las ofertas socio-culturales que se está dando en nuestros barrios y pueblos. En el terreno del tiempo libre está habiendo un aumento de servicios y asociaciones comunitarias, que suponen una cierta vertebración de la sociedad civil, y este hecho se ha de valorar positivamente.

Por otra parte, es importante analizar procesos y luchas que se estén dando en otros campos de la marginación, pues el aprendizaje mutuo y la colaboración pueden ser muy interesantes y ayudarnos a dar una perspectiva más global a lo que hacemos.

En definitiva pienso que el proceso de vertebración de la sociedad civil, sea desde la palanca de la administración o desde el asociacionismo —bien comunitario o bien de algún sector de la marginación— debe ser un referente fundamental a la hora de realizar nuestra labor, sin olvidar en ningún momento que ese proceso no es neutro políticamente y que —precisamente por ello— está permanentemente amenazado en el seno de una ideología dominante y de una estructura social como las antedichas.

3.2. La persona deficiente mental: cómo se construye

Parto de la base de que el hombre se constituye en interacción y que existe una interdependencia mutua entre los procesos de configuración social y construcción personal, influencia que vemos más claramente si analizamos los procesos grupales e institucionales, que actúan como mediadores entre los dos antes citados.

Desde este punto de vista se entiende que el proceso de construcción de una persona como "deficiente mental" es correlativo al proceso de estructuración social que antes se ha definido. Y, más en concreto, se afirma que la problemática del deficiente mental se produce —históricamente— de la siguiente manera:

- etiquetación en función de un pronóstico de dificultad de inserción en el proceso productivo;
- ingreso en el circuito institucional especial y sometimiento a una expectativa social desvalorizadora;

— asunción y aprendizaje del rol;

El de las personas con deficiencia mental es —pues— un colectivo heterogéneo de definición exterior, cuyos únicos "problemas realmente comunes" son los que se derivan de esta etiquetación, según el proceso antes citado. Se deja de poner el acento en unas "supuestas" facultades del "supuesto deficiente mental" para ponerlo en la interacción desajustada entre determinados sujetos y determinados entornos.

3.3. Análisis de las necesidades de las personas con deficiencia mental

3.3.1. Importancia de un análisis de las necesidades

Toda organización que quiera permanecer y resultar útil socialmente debe buscar las conexiones, los datos y los instrumentos que le permitan hacer un correcto y constante análisis de las necesidades a las que quiere dar respuesta. De lo contrario puede quedar encerrada en el círculo vicioso de unas necesidades a las que responde y que reproduce para poder volverlas a atender.

Esto es lo que nos puede ocurrir si no definimos científicamente el colectivo a atender y el tipo de necesidades de ese colectivo en las que queremos incidir, y si no realizamos el ejercicio de validar esa intervención en el seno de una estrategia social global —dentro de nuestras posibilidades—.

En mi opinión, esto es hoy para nosotros una asignatura relativamente pendiente, a la que debiéramos dedicar cierta atención. Ese análisis de necesidades supera con mucho las pretensiones del presente artículo. Presentaré, sin embargo, algunas pinceladas al respecto.

3.3.2. Seguir ocupándose del colectivo de las personas con deficiencia mental

En todo caso sí entiendo que puede ser coherente que el colectivo que nos ocupe siga siendo el de todas las personas catalogadas como deficientes mentales, en la medida en que pienso que tienen una problemática suficientemente común. Esto no quiere decir que no sea consciente de que el hecho de constituir servicios para un colectivo sigue conformándolo como colectivo (y como colectivo de definición

exterior, que es contra lo que queríamos luchar).

En todo caso nuestra experiencia nos dice que la problemática es suficientemente común como para que la acción y la reflexión con cada sector del colectivo no sea de utilidad para todos los sectores. Pienso que el partir de todo colectivo facilitará que el avance se dé con todos también. Y posibilitará, si somos capaces de ello, el protagonismo de las propias personas afectadas, en lo relativo a sus problemas comunes.

Desde este punto de vista se puede criticar aquellos planteamientos que antes de partir de la delimitación del colectivo y de sus necesidades sitúan como "a priori" el tipo de intervención. Sería —por poner un ejemplo— el caso de aquellos que dicen "nosotros sólo hacemos integración". Valoro como valiosísimas experiencias de este tipo y reconozco en algunas de ellas logros de los que aún estamos lejos, pero reivindico para el planteamiento que aquí presento la riqueza que aporta el avance colectivo, el aprendizaje común, y sobre todo la apuesta de hacer un planteamiento que parta de las necesidades de todos los sujetos potenciales.

Pende sin embargo sobre este tipo de planteamiento la espada de Damocles de la —razonable— acusación o por lo menos duda de si no corremos el riesgo de crear un "ghetto" más, de ir tan despacio que en realidad no se vean los avances, etc. Da que pensar la frase de Wolfensberger: "la integración social de las personas con deficiencia mental no se consigue mejor a través de asociaciones específicamente relacionadas con ellas".

3.3.3. Condicionamientos

De otra parte no se puede por menos constatar, en un análisis de necesidades que la lentitud de los cambios en aspectos básicos de la vida del deficiente (trabajo normalmente remunerado, vida independiente, etc.) retardan enormemente la aparición de nuevas necesidades en cuanto al tiempo libre, condicionando los avances que en este ámbito pudieran producirse.

En todo caso esta percepción podría estar condicionada por el hecho de que sólo tenemos acceso a los usuarios de nuestros servicios, pudiendo ocurrir que haya

un sector de personas con deficiencia mental, que por gozar de una vida más normalizada no accede a unos servicios que son básicamente específicos como los nuestros. Pienso que esto nos debiera recordar la importancia de hacer cada vez mejores análisis de necesidades.

3.4. Principios fundamentales

Antes de definir el tipo de programa enunciaría algunos principios que pueden considerarse como principios fundamentales para cualquier tipo de intervención referente a la problemática de la deficiencia mental. Principios que no son sino las condiciones para un eficaz reconocimiento de la condición de persona del deficiente mental:

— *Ayuda en función de necesidades*

Todos necesitamos ayuda y nos perjudica que se nos ayude más o menos de lo necesario.

— *Principio de normalización*

Supone posibilitar los usos y condiciones de vida lo más parecidos posible a los valorados por la mayoría de los ciudadanos.

— *Integración*

Supone desarrollar la vida en la comunidad, utilizando en la medida de lo posible los mismos servicios que todos los ciudadanos, optándose en todo caso por el menos restrictivo o segregado.

— *Derecho a la individualidad y a la diferencia*

Derecho a ser diferente y sujeto de opciones, asumiendo —en la medida de lo posible— el protagonismo en lo referente a la propia vida.

— *Valoración positiva*

Es el corolario de todo lo anterior y la condición para que se le dé la vuelta a la situación de partida que genera la problemática.

3.5. El tiempo libre

Comenzaría por afirmar que el tiempo libre es una pequeña parte de la vida del

sujeto y, normalmente, no la más significativa; sin embargo este ser conscientes de que hay otros ámbitos más importantes que el nuestro en la vida de las personas no nos ha de hacer restarle valor a lo que hacemos.

El tiempo libre es un marco donde es posible y necesario que la persona se realice. Esa persona que es el deficiente mental y esa persona no deficiente mental que —también en su tiempo libre— se encuentra con el deficiente. El tiempo libre supone descanso, diversión y desarrollo.

Entiendo que el tiempo libre puede ser un buen lugar para las opciones personales y la relación interpersonal. Un momento para recuperarnos como personas no alienadas o escindidas por diferentes actividades o referencias, un tiempo liberador.

3.6. Educación en el Tiempo Libre

Decía que los servicios que me sirven como referencia entienden su actividad como educación en el tiempo libre porque pretenden —dentro de las coordenadas de ese ámbito concreto que es el tiempo **libre**— posibilitar que se dé el hecho educativo. Concibo ese hecho educativo como "reaprendizaje", entendido —dicho de manera tosca— como el proceso inverso al del aprendizaje de su rol por parte de la persona con deficiencia.

Tomando como base la frase de Freiré "nadie educa a nadie, así como nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan en comunión mediatizados por el mundo", diría que es la relación personal significativa el medio que nos permitirá ir logrando ese reaprendizaje a todos nosotros (tanto a las personas con deficiencia mental como a las no deficientes).

Esa relación significativa habrá de romper la asimetría de status a la que está acostumbrada la persona deficiente y plasmarse en la construcción de grupos en los que todos quepamos y nadie quede excluido. Grupos que —a través de su actividad— progresen y reporten a sus miembros posibilidades de progreso. Grupos que conectados entre sí han de poder conectarnos con el tejido social.

Esa relación significativa y esos procesos de desarrollo personal y grupal que se articulan en torno a ella, para ser educati-

vos han de poder ser programables y evaluables. Y para ello han de poder ser leídos desde marcos conceptuales que posibiliten su eficacia. Ello pasa por la coordinación entre los agentes educadores y la construcción y reconstrucción de un Leguaje Común. Porque se postula que los conceptos útiles para reflexionar desde la práctica no son estáticos ni patrimonio de nadie, sino que están sujetos a un proceso gradual y constante de reformulación.

3.7. El tiempo libre y la Animación Socio-Cultural

Da la impresión de que el enunciado advenimiento de la "Sociedad del Ocio" no va a ser ni fácil, ni para mañana. No obstante sí parece que el lento aumento del tiempo de ocio es un proceso real. Sin embargo, la fisonomía de ese tiempo libre que hoy tenemos no se parece mucho a la diseñada por los teóricos del concepto citado, y si no lo vemos claro no hay más que echar una ojeada al florecimiento —por ejemplo— de los video-clubs.

Así pues, el tiempo libre se nos aparece como un nuevo tiempo para la alineación, como un nuevo terreno para la dominación. Como tecnología social que pretende luchar —entre otras— contra esos hechos aparece la Animación Socio-Cultural.

La Animación Socio-Cultural —en el concepto que yo asumiría— "trata de motivar y estimular a un colectivo de forma problematizadora, para que inicie un proceso de desarrollo social y cultural". Pretende generar procesos de vertebración y de dinámica social.

Me interesa este concepto pues engloba más realidades que el de Educación en el Tiempo Libre. Y me parecen interesantes —también como coordenadas para nuestro trabajo— las características que apunta López de Agileta:

- Proyecto global de intervención (Análisis de la realidad, ideología, objetivos, estructura y metodología).
- Intervención desde grupos estables, atendiendo a la relación y a la participación, con un animador.
- Simultáneamente educativa y política.
- Institucional, procesual, estable y de equipo.

- Bisagra y puente entre diferentes disciplinas científicas y tecnologías de intervención.
- Trabajo cotidiano y de base.
- Servicio social, problematizador y conflictivo.
- Democrática en fines y medios.
- Parte de una estrategia más global.

Pienso que el concepto de Animación Socio-Cultural puede aportarnos nuevas referencias para situar y enriquecer nuestro trabajo. Entendiendo la Animación Socio-Cultural como tecnología de intervención en un contexto social como el antes presentado, pienso que puede convertirse en un instrumento útil para colaborar en la superación de la situación de marginación. De otra parte, no hay que olvidar que —en el concepto que manejamos— la Animación Socio-Cultural es "hija" —entre otras— de la Educación en el Tiempo Libre, por lo cual el paso de un concepto a otro no tiene por qué resultar demasiado costoso.

3.8. Objetivos

3.8.1. *Síntesis de lo asistencial, recreativo y educativo*

En la relación educativa el "educando" expresa sus demandas a través de su comportamiento. El "educador", desde el "Lenguaje Común" consensuado en su organización, hace una lectura de las necesidades con las que se conectan esas demandas. Es decir, no queda "pegado" a las demandas, sino que hace su propia lectura a partir de su concepto de hombre y sociedad. El educador pretende un equilibrio dinámico entre la satisfacción de las demandas del educando y el crecimiento personal del mismo (que supone progreso en necesidades y capacidades).

Todo educador y toda organización educativa al formular sus objetivos no hace sino explicitar las pretensiones a largo, medio o corto plazo, con las que "va" a la relación educativa. Los objetivos —pues— son formulados por el educador desde la tensión entre el acercamiento a la realidad y las demandas del educando y el modelo de hombre y sociedad que se refleja en el Lenguaje Común de su organización.

Cualquier proyecto educativo persigue la inserción social de las personas a las que se ofrece. Algunos proyectos afirman

que esa inserción no puede ser sino inserción activa y —por lo tanto— transformadora. Siguiendo esta línea, el objetivo "último" que yo plantearía es la integración social de las personas con deficiencia mental, afirmando que en ese proceso de integración habrán de darse paralelamente el "reaprendizaje" del que se hablaba anteriormente y un cambio en las actitudes y estructuras sociales.

Asumiendo el de la integración como objetivo último, consideraría el de la diversión como objetivo "primordial" o básico. En un servicio de tiempo libre la persona deficiente mental ha de ver suficientemente cumplidas sus expectativas razonables de descanso, esparcimiento, nuevas experiencias, interrelaciones y la posibilidad de decidir, organizar y responsabilizarse de las cosas. Al cumplimiento de esas expectativas que todos tenemos para nuestro tiempo libre, lo llamaré diversión.

Inseparablemente unidos al anterior objetivo, y entendidos como instrumentos válidos para el progreso de integración social, estarían los objetivos referidos al avance o desarrollo de la persona. Esa inseparabilidad viene dada por el hecho de que si no es en un marco de diversión no se pueden lograr los objetivos de avance o aprendizaje (ya que la persona —al menos en teoría— abandona el servicio), pero —por otra parte— si no hay un proceso común —y relativamente asumido— de aprendizaje, no es posible la diversión.

Dada la heterogeneidad del colectivo, resulta especialmente difícil generalizar; pero al menos me referiré a tres grandes áreas de objetivos referidos al avance o desarrollo de la persona, que habrían de estar siempre presentes en nuestro trabajo:

— *Relación*

El objetivo al que daría más importancia es el del avance en la capacidad de relación, no entendida tan sólo como un repertorio de habilidades, sino también como la adquisición de un estilo general conectado con valores implícitos como el respeto o la solidaridad. En muchas ocasiones irá unido a este objetivo el de la eliminación de conductas lesivas para la imagen del deficiente, tales como las conductas agresivas, hiperactivas, etc.

— *Autonomía*

Otra área fundamental es la de la autonomía del sujeto, desde los aspectos de

autocuidado hasta todo lo relativo a la capacidad de hacer cosas, tomar decisiones y autoorganizarse.

— *Autopercepción*

Por último está lo referido a la auto-percepción del sujeto, su autoconcepto, y —en algunos casos— la elaboración que hace de su propia problemática como deficiente.

3.8.2. *¿Una nueva dimensión?*

Con el tiempo a los aprendizajes más comúnmente trabajados, que eran los referidos a la autonomía y a la relación interpersonal, se ha añadido la insistencia en la capacidad de decidir, organizarse y evaluar lo hecho. Inseparablemente unido a la mayor consideración de estos objetivos han venido los cambios en nuestra propia organización, dándose cada vez un mayor protagonismo interno a las personas con deficiencia.

En la medida en que las personas con deficiencia iban adquiriendo ese protagonismo, podíamos empezar a ver a la persona con deficiencia como su propio portavoz de cara al exterior. Esto nos obligaba a su vez a plantearnos el objetivo de una "correcta" elaboración de la problemática de la deficiencia por parte de la persona —en la medida de sus posibilidades—.

Se puede constatar, sin embargo, que el logro de estos objetivos "de orden superior" (elaboración de la propia problemática, autoorganización) se realiza sobre la base de la creación de nuevas plataformas internas en los servicios. Después de cada aprendizaje conseguido viene un nuevo aprendizaje más complejo, pero que puede desempeñarse fundamentalmente dentro de la organización.

3.8.3. *Autoorganización e integración*

Nos encontramos con personas con deficiencia mental capaces de dirigir una asamblea o de explicar por la radio el proceso de marginación a que han sido sometidos, pero nos encontramos con personas que siguen compartiendo su tiempo libre —al igual que el resto de aspectos de su vida— con otras personas con deficiencia mental.

De otra parte, el propio proceso de autoorganización de las personas con deficiencia parece chocar con determinados lími-

tes. Hay funciones que siguen siendo patrimonio de los monitores. El progreso es más lento de lo que pensábamos. Me pregunto si es esto inevitable o habrá algo en nuestro propio planteamiento que haga que sea así.

Situaría así la cuestión central a mi entender: ¿podemos encontrar una formulación de los objetivos que asumiendo las dimensiones asistencial, recreativa y educativa, alumbre la posibilidad de incidir más eficazmente en la autoorganización de las personas deficientes y en su conexión social significativa?

Pienso que es a esos dos conceptos a los que hemos de dar vueltas. Por una parte el de la autoorganización. ¿Cómo cabe entender este concepto en el caso de las personas con deficiencia mental? ¿Cuál es el espacio y tiempo del encuentro enriquecedor y útil entre personas con una problemática común? ¿Dónde empieza y dónde acaba la autorregulación del colectivo de deficientes? ¿En qué medida se trata de asumir la etiqueta y en qué medida de superarla?

Pero fundamentalmente —a mi entender—: ¿Cómo definimos el concepto de conexión social significativa? Se habla mucho de reinserción: ¿Qué nos aporta ese concepto? ¿Qué es conectarse socialmente en el tiempo libre? ¿Hablamos de conexiones formales o informales? ¿Qué aporta la palabra "significativa"? ¿Es cualquier conexión significativa o útil para la persona con deficiencia? ¿Qué es circular por las redes de funcionamiento social?

Pienso que hay que apostar por la capacidad de las personas con deficiencia mental para ir asumiendo sus problemas reales y para ir rompiendo las expectativas sociales que se les lanzan. Creo en la capacidad del colectivo de personas con deficiencia de avanzar en formas de autoorganización para la defensa de sus intereses comunes. No creo que sean baladís las dudas sobre la viabilidad de estos objetivos, que apuntan a riesgos de manipulación, creación de "castas" entre los propios deficientes, falta de capacidades "mínimas" en determinados deficientes o la sospecha de que no se llegue —a la postre— a una nueva reproducción de la segregación. Lo único cierto, sin embargo, es —desde mi punto de vista— que no podemos predecir hasta dónde llegará la capacidad de ninguna persona, y que no sabemos —por lo tanto— hasta dónde puede llegar la capacidad de autoorga-

nización y autorrepresentación de las personas con deficiencia mental. Mejor será apostar por ella que en su contra.

Pienso sin embargo que cualquier intervención en el tiempo libre de las personas con deficiencia mental se queda coja si desde ya no reporta a las personas con deficiencia mental un incremento de sus contactos y conexiones sociales. La pretensión de "salida al exterior" está presente en la programación de las actividades de los grupos, pero acaso fuera posible aumentar la insistencia en todo lo que suponga presencia en lugares públicos, participación en actividades de la comunidad y en última instancia surgimiento de vínculos formales e informales de personas con deficiencia mental con personas y grupos de la comunidad.

No hay —como se ve— ideas claras o terminadas, pero sí al menos unas intuiciones. En mi opinión, la pregunta fundamental es cómo —desde lo que somos y desde lo que sabemos— podríamos plantearnos nuevos objetivos que reorientasen nuestra tarea. Intentando calibrar las consecuencias a todos los niveles que cada nueva meta supone y siendo conscientes de la lentitud de cualquier cambio.

3.8.4. *Otros objetivos*

De otra parte están por definir cuáles deban ser los objetivos de nuestros servicios en referencia a la sociedad. Nuestra labor en esta línea ha sido fundamentalmente la de intentar mejorar la imagen de la persona con deficiencia en la sociedad (fundamentalmente a través de la participación social de la propia persona con deficiencia). Cabría sin embargo plantearse otros objetivos. Lo mismo cabe decir respecto de padres o monitores.

3.9. Estructura organizativa

3.9.1. *Notas fundamentales*

Cualquier organización debe dotarse de una estructura suficientemente sólida y estable, pero también suficientemente flexible y adaptable a los cambios. Si la estructura no es sólida la organización no funciona, pero si no es flexible, muere por incapacidad de adaptación al entorno.

Sin entrar a analizar cuál es la estructura organizativa realmente existente en los

servicios que me sirven de referencia para este artículo, apuntaría algunos elementos que pueden definir la estructura y modo general de funcionamiento en el seno de un proyecto de intervención como el que estamos intentando dibujar:

- Existencia de un proceso de progresiva asunción de funciones por parte de las personas con deficiencia mental, funciones que paralelamente van siendo dejadas por los monitores.
- Colegialidad y trabajo en equipo. La existencia —indispensable en mi opinión— de una estructura jerárquica que garantice el funcionamiento unitario de la organización ha de venir contrapesada por la toma de decisiones colegiada y el trabajo en equipo. Una clara definición de los niveles a los que se ha de tomar cada tipo de decisión (si existe un buen diseño de la estructura, en la cual en cada nivel de funcionamiento existe una persona por cada equipo que se incluye en el equipo de nivel superior) puede facilitar el funcionamiento organizativo. Las dos claves para que este modelo de organización —que pretende ser congruente con el modelo de relaciones que queremos construir— funcione son la correcta constitución de marcos de autorregulación y la correcta coordinación entre ellos.
- El mantenimiento de las estructuras de atención específica a las personas con deficiencia mental, me parece fundamental en tanto que desde la comunidad no se pueda dar respuesta a las necesidades a las que se da respuesta desde los clubs y colonias específicos.

3.9.2. *Líneas de avance*

No obstante el mantenimiento estático de esas estructuras se puede convertir en un obstáculo para el avance una vez logrados los objetivos para los que fueron creadas. Si se ha intuido en el apartado 3.8.3. la línea en la que podrían ir nuevos objetivos para una intervención con personas deficientes mentales en el tiempo libre, cabe hacerse —de nuevo a partir de la realidad concreta de los servicios que conocemos y han sido descritos— las variaciones en la estructura organizativa que podrían derivarse del planteamiento de objetivos como los citados. Algunas de ellas quizá se estén

produciendo ya o en otros, otras quizá no se produzcan, pero en todo caso, puede ser interesante comentarlas con un poco de detenimiento.

En mi opinión algunos posibles retos serían:

- Mayor cobertura territorial: hoy por hoy sólo hay presencia estable en núcleos grandes de población, pero se carece de una estructura adaptada a núcleos más pequeños, cuyos habitantes sólo pueden recibir servicio en las colonias de verano. El acceder a pequeñas poblaciones obligaría quizá a idear una nueva estructura de funcionamiento, seguimiento y coordinación, aunque intentando mantener los principios básicos antes citados.
- Fundamentalmente en lo referente a los grandes núcleos urbanos se podría intentar que cada persona se ubicase en un grupo que tuviera como sede su propio barrio. Sería todavía un grupo específico de personas con deficiencia mental, pero se incrementarían las posibilidades de contacto con personas, grupos e instituciones cercanas al lugar donde la persona vive. Al primar el criterio geográfico los grupos podrían perder en homogeneidad, hecho que debiera valorarse.
- Podría intentar reducirse el tamaño de los grupos, de cara a facilitar más el desenvolvimiento social.
- Habría que calibrar si el progreso en los objetivos y las variaciones en la estructura de la atención antes citadas podrían llevarnos a variaciones en la función de los monitores y a cambios en el sistema de coordinación.
- Pienso también que hay que tener en cuenta experiencias —más desarrolladas que las llevadas a cabo hasta ahora por nuestros servicios, fundamentalmente en Cataluña (por lo que conocemos)— de programas individualizados de integración. Se tienen experiencias exitosas de programas de apoyo individualizado por parte de un monitor de cara a la conexión social de adultos con deficiencia mental con posterior retirada del monitor de apoyo.

— Habría que idear modos de mantener el encuentro y sobre todo la autoorganización de las personas con deficiencia, en el contexto de una organización más sectorizada y conectada con la comunidad, como la que parece dibujarse en los párrafos anteriores, manteniendo un equilibrio entre la inercia de todo colectivo a permanecer encerrado en sí mismo y el peligro de pérdida de la identidad (en la medida en que esa identidad aporta instrumentos útiles) y metas como colectivo.

Como se ve —y lógicamente— tampoco en lo relativo a la estructura organizativa se apuntan líneas claras. Aparecen —otra vez— sólo intuiciones. Intuiciones que pretenden dibujar un modelo de progreso útil y realizable para organizaciones específicas con deficientes mentales sin dejar de recoger los aportes de quienes se han estructurado como organizaciones de apoyo a la integración, sin ofrecer servicios específicos.

3.10. Los monitores y su formación

3.10.1. *Voluntarios, profesionales y personas con deficiencia*

No entiendo —para un proyecto de intervención como el que quiero plantear— el hecho de que los monitores sean voluntarios como un "mal menor", sino —al contrario— como un hecho con sentido en sí mismo. El monitor en su tiempo libre se encuentra con la persona con deficiencia, que también está en su tiempo libre. Esto puede ser una buena base para la superación de esa asimetría de status de la que hablábamos. El valor de la —relativa— gratuidad aporta al trabajo una dimensión que no puede alcanzar la intervención profesionalizada.

Al monitor voluntario no le unen vínculos contractuales con la organización y serán otros tipos de gratificación diferentes de la económica los que generen su implicación en la tarea. En mi opinión, aunque puedan variar las motivaciones para entrar en la organización, las que hacen permanecer son fundamentalmente: el sentido que tiene la tarea, la posibilidad de ser protagonista y útil y la posibilidad de aprender.

Al surgir para funciones de coordinación la necesidad de un personal con más dedicación y compromiso de estabilidad apa-

rece la figura del profesional. Entendido como persona que —preferentemente— procede de la propia organización y que está cualificada para el tipo de tareas que ha de realizar.

Se debe potenciar el que personas con deficiencia mental sean monitores, en la medida de las posibilidades de las personas y de la propia organización. No es esta ni la única ni la mejor opción para todas las personas con deficiencia, aunque a veces así sea percibido por algunos de ellos. Sin embargo es una línea que no se ha abandonado desde hace años, obteniéndose por parte de algunas personas con deficiencia mental, incluso la titulación oficial de monitor.

3.10.2. *Papel del monitor*

La función del monitor puede ser la de ser un miembro del grupo, que intenta comprometerse en una relación significativa con sus miembros, animando el proceso del mismo hacia mayores cotas de autorregulación. Parte de su status adscrito de monitor, pero intenta trabajar para la reestructuración y el reaprendizaje que vaya posibilitando la progresiva superación de esas diferencias de status, y en general el logro de los objetivos.

Los monitores han de trabajar en un esquema de acción-reflexión-acción. Esa reflexión se da en los diferentes niveles de la organización (desde el grupo de monitores de base hasta el equipo de coordinación general) de manera lo más coordinada posible y en tensión mutua con los planteamientos ideológicos y pedagógicos del servicio. El Proyecto (objetivos, estructura, medios, recursos) será instrumento fundamental en cualquier nivel de trabajo, siendo interesante que existan para la reflexión sobre el trabajo directo con los socios instrumentos estandarizados (fichas) que aporten sistematicidad al trabajo y que permitan la transmisión de información escrita.

Hoy por hoy nos encontramos con un tipo de monitor cuya función es primordialmente educativa. Su status está relativamente diferenciado y así es percibido por los socios. Cuando es importante el tiempo que el monitor dedica a la revisión y programación de su labor educativa, ello le capacita técnicamente de manera aceptable.

Experiencias conocidas —concretamente en Munich— presentan una fisonomía

relativamente diferente del monitor. En esa organización la persona no deficiente no tiene el status de monitor, sino que es entendido como otro participante en la actividad. Desde nuestra experiencia nos resulta difícil entender cómo puede conseguirse una estructuración de la relación y la actividad que aporte seguridad y posibilite aprendizajes si no es desde la concepción del monitor como educador, la diferenciación —relativa y como punto de partida— de su función y las consiguientes reuniones de monitores. Sin embargo, ese tipo de experiencias nos hace pensar en que no deberíamos cerrarnos a posibles cambios en la identidad del monitor o de la persona no deficiente: quizá una progresiva "reducción de distancias" en las funciones (entre el deficiente y el no deficiente), un diferente planteamiento de la cuestión del status, etcétera. La función del monitor variaría también en función de cuál fuese el programa concreto en el que participase.

3.10.3. *¿Qué tipo de agentes?*

Hoy por hoy el voluntariado que trabaja en nuestros servicios —al menos por lo que yo conozco— es joven (casi todos entre los 18 y 26 años), más chicas que chicos, estudiantes universitarios en su mayoría de carreras relacionadas con la educación. La duración media de un monitor es de entre tres y cuatro años.

Entiendo que la colaboración en un servicio puede reportar a los voluntarios jóvenes aprendizajes útiles para su vida y para su profesión. Pienso que tanto para la vida adulta en general, como para el desempeño de la profesión en particular la participación en un servicio voluntario puede ser una excelente preparación. En mi opinión esto debe tenerse en cuenta desde la dirección del servicio. No ha de entenderse a los voluntarios como peones de trabajo y menos aún cargarlos con trabajos que por su volumen han de ser atendidos por profesionales.

Me planteo si un servicio como los nuestros podría atraer a un tipo de voluntariado más adulto, más inserto en la comunidad. No hemos de olvidar que la mayoría de las personas con deficiencia mental son adultas. Hoy por hoy sabemos lo que puede aportar el voluntariado joven, que es mucho, pero —al menos para mí— el tema del voluntariado adulto (quizá con sus limitaciones de disponibilidad, o flexibilidad, pero con sus posibles aportes de madurez.

experiencia, continuidad, conexiones sociales, etc.) es un terreno inexplorado. Puede ser todo un reto el ensayar modos de capacitación, capacitación, organización y coordinación de voluntarios no jóvenes.

Quizá otro terreno por explorar sea el del estatuto legal del voluntario (hoy por hoy el voluntario puede no ser nadie en una organización) y su papel en relación con el profesional. Tampoco hay que perder de vista el tema de la formación. Hay que mantener, en mi opinión, la filosofía de que la formación se obtiene —primordialmente— en la acción y en la reflexión sobre la acción. Sin embargo tampoco podemos perder el tren de la formación institucionalizada (cursos, etc.), de las titulaciones pertinentes e incluso el de la investigación.

Tampoco parece suficientemente clarificada la procedencia y el perfil de quienes trabajen como profesionales en un campo como el nuestro. En relación con ello quisiera decir que según mi experiencia los principales agentes formadores de monitores de personas con deficiencia mental son las propias personas con deficiencia mental. Esto me hace temblar ante la posible avalancha de personal titulado pero no formado que podemos tener en breve plazo llamando a la puerta de los —por otra parte escasos— puestos de trabajo relacionados con el tema que nos ocupa. Esto se revelaría particularmente grave si ese tipo de "profesionales" han de coordinar a voluntarios a los que probablemente les sobre lo que a ellos les falta: trayectoria y experiencia de trabajo de base.

4. CONCLUSIÓN

Concluyo este artículo con la certeza de que no habré abordado todos los aspectos que cabía abordar. Es seguro que habrá lagunas y que me habré centrado en lo que me interesaba más o en lo que me era más familiar.

Tampoco puedo calibrar en qué medida lo que en el artículo se aporta pueda ser interesante para los potenciales lectores y cuál pueda ser la utilidad que cada uno de ellos —allá donde esté— pueda obtener.

Espero —por lo menos— haber transmitido de alguna manera la esperanza razonada y razonable y la ilusión activa respecto de las posibilidades que las personas con deficiencia mental pueden tener —hoy

y aquí— de dar pasos reales en el proceso de su integración social y —en definitiva— respecto de la posibilidad de ir construyendo "un mundo en el que quepamos todos".

Fernando Fantova Azkoaga

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN PERE MITJANS. "Documentos internos". Barcelona.

Decreto 257/1986 de 18 de noviembre sobre Servicios Sociales para Minusválidos (B.O.P.V. 1/12/86).

Escuela Diocesana de Educadores de Juventud. Documentos del I Encuentro sobre Marginación de Euskadi del 3, 4 y 5 de octubre de 1986 (Normalización e integración. Valoraciones ideológicas y propuestas de actuación). Bilbao 1 987, 334 págs.

Equipo de Formación de Monitores (STL/ AVPS) y ZUGAZA, Eduardo. *Normalización e integración*. Bilbao. EDEJ, 27 págs.

FANTOVA, Fernando: *Dinámica de grupos*. Talde Dinámica. Bilbao. EDEJ, 1988, 336 págs.

FANTOVA, Javier: *Elementos de un método de intervención en Animación Sociocultural* (Formación del personal). (Documento fotocopiado), 162 págs.

FRANCH, Joaquim, y MARTINELU Alfons: *L'animació de grups d'espai i de vacances*. Barcelona Laia, 1984, 203 págs.

FIERRO, Alfredo: *La personalidad del subnormal*. Ediciones Universidad de Salamanca, 1981.

GARCÍA NIETO, Juan N.: *Pobreza y exclusión social*. Barcelona. Cristianisme i justícia, 1987, 31 págs.

GUIOT, Jean M.: *Organizaciones sociales y comportamientos*. Barcelona. Herder, 1985, 204 págs.

GOBIERNO VASCO (Documentos de Bienestar Social): *Deficiencias y minusvalías en la Comunidad Autónoma Vasca*, 1988, 444 págs.

KAUFMAN, Roger: *Planificación de sistemas educativos*. México. Trillas, 1983, 190 págs.

Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos (BOE, n.º 103, de 30 de abril de 1982).

Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca (Ley 8/1982 de 20 de Mayo, BOPV 2/6/1982).

LÓPEZ DE AGILETA, Iñaki: *Animación Sociocultural*. (Documentos de los Encuentros sobre Animación Sociocultural), 1986. Gobierno Vasco.

ORCASITAS, José Ramón: *Organización y dirección del STL-AVPS*. Bilbao. EDEJ, 1986, 80 págs.

—: *El educador especializado en marginación*. Bilbao. EDEJ, 1987, 174 págs.

Revista Documentación Social: *Tiempo Libre, tiempo de animación*, n.º 55, 1984, 306 págs; *Animación Sociocultural. Modelos de intervención*, n.º 70, 1987, 234 págs; *Bienestar social en los años 80*, n.º 71, 1988, 272 págs.

Revista Siglo Cero: *El Servicio de Tiempo Libre de la Asociación Vizcaína Pro Subnormales*. Madrid, n.º 93, 1984, págs. 46 y ss.

Servicio de Tiempo Libre de la Asociación Vizcaína Pro Subnormales. Documentos internos.

SHEARER, Ann: *Mirando hacia el futuro*. (Informe del Simposium de la ILSMH sobre el papel futuro de las asociaciones voluntarias. Madrid. Noviembre 1984). Bruselas. ILSMH, 1986, 48 págs.